

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 0

MIEMBROS PRESENTES-----

Lizama Olier Rodrigo, MTR.

Secretario-----

Céspedes Arroyo Jonathan, Lic. Tesorero-----

Herrera Villalobos Graciela, MED. Vocal II (Se incorpora posteriormente) -----

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN -----

Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal -----

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar -----

SECRETARIO: MTR. Rodrigo Lizama Oliver-----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 086-2025-----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 077-2025,078-2025,079-2025,080-2025,081-2025,082-2025,083-2025, 084-2025 y 085-2025 -----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 077-2025 del 18 de agosto de 2025. -----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 078-2025 del 20 de agosto de 2025. -----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 079-2025 del 25 de agosto de 2025. (Dispensar). -----

1	ARTÍCULO 06.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 080-2025 del 26 de agosto de
2		2025. (Dispensar). -----
3	ARTÍCULO 07.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 081-2025 del 27 de agosto de
4		2025. (Dispensar). -----
5	ARTÍCULO 08.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 082-2025 del 01 de setiembre
6		de 2025. (Dispensar). -----
7	ARTÍCULO 09.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 083-2025 del 03 de setiembre
8		de 2025. (Dispensar). -----
9	ARTÍCULO 10.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 084-2025 del 08 de setiembre
10		de 2025. (Dispensar). -----
11	ARTÍCULO 11.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 085-2025 del 10 de setiembre
12		de 2025. (Dispensar). -----
13	CAPÍTULO III:	DIRECCIÓN EJECUTIVA -----
14	ARTÍCULO 13.	CLYP-DA-UI-JD-REINC-044-2025 Reincorporaciones. -----
15	ARTÍCULO 14.	CLYP-DA-UI-JD-RET-069-2025 Retiros. -----
16	ARTÍCULO 15.	MPAO-DE-025-2025 - JR San José Oeste. -----
17	ARTÍCULO 16.	MPAO-DE-026-2025 - JR San José Oeste. -----
18	ARTÍCULO 17.	CLYP-DE-DF-40-2025 Inversiones – FMS. -----
19	ARTÍCULO 18.	CLYP-DE-DF-41-2025 Inversiones – Colegio. -----
20	ARTÍCULO 19.	CLYP-DE-DA-21-2025 Cambio de fecha de RI Guanacaste Altura. -----
21	CAPÍTULO IV:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
22	ARTÍCULO 20.	Oficio CLYP-JD-CP-014-2025 de fecha 09 de setiembre 2025 suscrito por el
23		Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto
24		Asunto: Modificación Presupuestaria MP-07-2025. -----
25	ARTÍCULO 21.	<u>Oficio DM-1291-2025</u> de fecha 05 de setiembre 2025 suscrito por el señor
26		José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Asunto: Solicitud
27		de colaboración para diagnóstico a docentes de Matemática. -----
28	CAPÍTULO V:	ASUNTOS DIRECTIVOS -----
29	CAPÍTULO VI:	ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 22. Monto pago Comisión Evaluadora y Fiscal, para elección de Representante de Colypro ante Jupema. -----

CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de el Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor de Fiscalía, la Licda. Laura Sagot Somarribas, Subdirectora Jurídica, y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Subdirectora Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 086-2025. -----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 01: -----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 077-2025, 078- 2025, 079-2025, 080-2025, 081-2025, 082-2025, 083-2025, 084-2025, 085-2025. / CAPÍTULO III: DIRECCIÓN EJECUTIVA. / CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR. / CAPÍTULO V: ASUNTOS DIRECTIVOS. / CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS. / CAPITULO VII: CIERRE DE SESIÓN. / APROBADO POR CINCO VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. / -----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 077-2025,078- 2025, 079-2025, 080-2025, 081-2025, 082-2025, 083-2025, 084-2025, 085-2025 -----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 077-2025 del 18 de agosto de 2025. -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 02: -----

Aprobar el acta número setenta y siete dos mil veinticinco del dieciocho de agosto del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 078-2025 del 20 de agosto de 2025. -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 03: -----

Aprobar el acta número setenta y ocho dos mil veinticinco del veinte de agosto del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 079-2025 del 25 de agosto de 2025. (Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 04: -----

Dispensar el acta número setenta y nueve dos mil veinticinco del veinticinco de agosto del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 06. Lectura, comentario y conocimiento del acta 080-2025 del 26 de agosto de 2025. (Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 05: -----

Dispensar el acta número ochenta dos mil veinticinco del veintiséis de agosto del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 07. Lectura, comentario y conocimiento del acta 081-2025 del 27 de agosto de 2025. (Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 06: -----

Dispensar el acta número ochenta y uno dos mil veinticinco del veintisiete de agosto del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 08. Lectura, comentario y conocimiento del acta 082-2025 del 01 de setiembre de 2025. (Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 07: -----

Dispensar el acta número ochenta y dos, dos mil veinticinco del primero de setiembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 09. Lectura, comentario y conocimiento del acta 083-2025 del 03 de setiembre de 2025. (Dispensar). -----

La M.Sc. Ana Gabriela realiza un receso al ser las 5:26 p.m. -----

Se regresa del receso al ser las 5:27 p.m. y además se incorpora a la sesión doña Graciela Herrera Villalobos. -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 08: -----

Dispensar el acta número ochenta y tres dos mil veinticinco del tres de setiembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 10. Lectura, comentario y conocimiento del acta 084-2025 del 08 de setiembre de 2025. (Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 09: -----

Dispensar el acta número ochenta y cuatro dos mil veinticinco del ocho de setiembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 11. Lectura, comentario y conocimiento del acta 085-2025 del 10 de setiembre de 2025. (Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 10: -----

Dispensar el acta número ochenta y cinco dos mil veinticinco del diez de setiembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----

CAPÍTULO III: DIRECCIÓN EJECUTIVA -----

ARTÍCULO 13. CLYP-DA-UI-JD-REINC-044-2025 Reincorporaciones. **(Anexo 01)** -----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Subdirectora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-044-2025 Reincorporaciones. -----

La solicitud de reincorporación para de diez personas, las cuales pasaron por la revisión de la Unidad de Incorporaciones y cumplen con todos los requisitos para volver a ser colegiados activos de nuevo. -----

#	Nombre	Cédula
1.	CASTILLO SOLÓRZANO YANELA	111030521
2.	CASTRO MENDOZA NATASHA	702220458
3.	JIMÉNEZ JIMÉNEZ SANDRA	502880200
4.	JIMÉNEZ MELÉNDEZ CLAUDIA ROSA	106970816
5.	MORA ORTEGA SUGEY MILENA	305530597
6.	PADILLA SEGURA ERICK ROBERTO	117460110
7.	RODRÍGUEZ MATA ERIC DANIEL	701650070
8.	SALAZAR VARGAS JESSICA ELIETH	205820338
9.	TORRES ÁVALOS ELIABEC VIRGINIA	701600498
10.	VALERIO SALAZAR DAYSI MILENA	207060872

Conocido el tema, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 11: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-044-2025 de fecha 11 de setiembre de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio diez personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo: ---

Nombre	Cédula
CASTILLO SOLÓRZANO YANELA	111030521
CASTRO MENDOZA NATASHA	702220458
JIMÉNEZ JIMÉNEZ SANDRA	502880200
JIMÉNEZ MELÉNDEZ CLAUDIA ROSA	106970816
MORA ORTEGA SUGEY MILENA	305530597
PADILLA SEGURA ERICK ROBERTO	117460110
RODRÍGUEZ MATA ERIC DANIEL	701650070
SALAZAR VARGAS JESSICA ELIETH	205820338
TORRES ÁVALOS ELIABEC VIRGINIA	701600498
VALERIO SALAZAR DAYSI MILENA	207060872

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, al Bach. Carlos Eduardo Madrigal Meza, jefe Administrativo a.i., al Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i., a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01). / -----

ARTÍCULO 14. CLYP-DA-UI-JD-RET-069-2025 Retiros. **(Anexo 02)** -----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Subdirectora Ejecutiva, presenta la solicitud CLYP-DA-UI-JD-RET-069-2025 para la el retiro de veintisiete (27) personas. -----

Dichos retiros han sido revisados tanto por la Unidad de Incorporaciones como por la Unidad de Fiscalización y cumplen con los requisitos tanto de la Ley Orgánica como de la Política POL/PRO-INC03 de retiros indefinidos, por lo cual cumplen los requisitos para poderse retirar. -----

Retiros indefinidos

	Nombre	Cédula	Motivo del retiro
1.	ACEVEDO PANIAGUA ZULEMA	502430624	Jubilación

2.	ARIAS CHAVARRÍA LISBETH SELENA	207680111	
3.	BLANCO MONTERO XINIA	203780688	
4.	BRENES MEJÍAS XINIA LUZ	105740523	
5.	CARRILLO ARROYO SAMANTHA	206880173	
6.	ELLIS COTO MAURICIO	701040733	
7.	ERAS DE LA O WILMA	502120749	
8.	GALAGARZA CALDERÓN FLORA ISABEL	601910465	
9.	GUERRERO ARAYA LILIANA MARÍA	204630450	
10.	GUERRERO FALLAS KARLA	109160974	
11.	GUZMÁN PÉREZ MARÍA AUXILIADORA	106910940	
12.	HODGSON SAMBOLA DAVID BENJAMEN	115700119	
13.	JIMÉNEZ CASTRO MARICRUZ DE LOS ÁNGELES	206820847	
14.	JIMÉNEZ HIDALGO DORA EUGENIA	303160198	
15.	MARCHENA VIALES YULIANA MARÍA	503490715	
16.	MATAMOROS MONTERO ROBERTO	107710630	
17.	MILÁN FERNÁNDEZ MAYLIN	502730120	
18.	MONTERO BEITA MARÍA EMILIA	106570573	
19.	MONTIEL CHAVEZ GERARDO ALBERTO	107810126	
20.	PICADO TORRES STEPHANIE PAOLA	117740021	
21.	PORRAS TORRES MARÍA CECILIA	900700995	
22.	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ ANA YANSY	205320825	
23.	SALAZAR SALAZAR LUZ MARÍA	203590124	Jubilación

24.	SCHAER ARAYA MARGARETA	700820530	Jubilación
25.	VARGAS CERDAS ANA CRISTINA	108700105	Jubilación
26.	VARGAS GARCÍA FILEMÓN	601140267	Jubilación
27.	VARGAS SALAS DANIEL FRANCISCO	204310022	Jubilación

Conocido el tema, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 12: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-069-2025 de fecha 04 de setiembre de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos: -----

Retiros indefinidos

Nombre	Cédula	Motivo del retiro
ACEVEDO PANIAGUA ZULEMA	502430624	Jubilación
ARIAS CHAVARRÍA LISBETH SELENA	207680111	[REDACTED]
BLANCO MONTERO XINIA	203780688	Jubilación
BRENES MEJÍAS XINIA LUZ	105740523	Jubilación
CARRILLO ARROYO SAMANTHA	206880173	No ejerce título
incluido en la Ley 4770		
ELLIS COTO MAURICIO	701040733	[REDACTED]
ERAS DE LA O WILMA	502120749	Jubilación
GALAGARZA CALDERÓN FLORA ISABEL	601910465	Jubilación
GUERRERO ARAYA LILIANA MARÍA	204630450	[REDACTED]
GUERRERO FALLAS KARLA	109160974	No ejerce título
incluido en la Ley 4770		
GUZMÁN PÉREZ MARÍA AUXILIADORA	106910940	Jubilación
HODGSON SAMBOLA DAVID BENJAMEN	115700119	[REDACTED]

JIMÉNEZ CASTRO MARICRUZ DE LOS ÁNGELES 206820847	No ejerce título
incluido en la Ley 4770	
JIMÉNEZ HIDALGO DORA EUGENIA 303160198	Jubilación
MARCHENA VIALES YULIANA MARÍA 503490715	Otro Colegio Profesional
MATAMOROS MONTERO ROBERTO 107710630	Jubilación
MILÁN FERNÁNDEZ MAYLIN 502730120	Jubilación
MONTERO BEITA MARÍA EMILIA 106570573	Jubilación
MONTIEL CHAVEZ GERARDO ALBERTO 107810126	Jubilación
PICADO TORRES STEPHANIE PAOLA 117740021	
PORRAS TORRES MARÍA CECILIA 900700995	Jubilación
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ ANA YANSY 205320825	
SALAZAR SALAZAR LUZ MARÍA 203590124	Jubilación
SCHAER ARAYA MARGARETA 700820530	Jubilación
VARGAS CERDAS ANA CRISTINA 108700105	Jubilación
VARGAS GARCÍA FILEMÓN 601140267	Jubilación
VARGAS SALAS DANIEL FRANCISCO 204310022	Jubilación

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, al Bach. Eduardo Madrigal Meza, jefe Administrativo a.i., al Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i., a la Unidad de Cobros, a la Unidad de Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02). / -----

La M.Sc. Ana Gabriela hace un receso al ser las 5:36 p.m. -----

Se regresa del receso al ser las 5:56 p.m. -----

ARTÍCULO 15. MPAO-DE-025-2025 - JR San José Oeste. **(Anexo 03)** -----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Subdirectora Ejecutiva, presenta la solicitud MPAO-DE-025-2025 que envía la Junta Regional de San José Oeste, para hacer una disminución en la cantidad de participantes de la actividad 01 que obedece al primer encuentro pedagógico sobre el fortalecimiento de la Escuela Pública Costarricense para 200 personas, estaba planteado originalmente, solicitan reducir de 200 personas a 100 personas el alcance total; y modificar la fecha de la actividad para el 8 de noviembre. -----

Están solicitando un desglose de alimentación y alquiler y un acto cultural por un monto de un millón de colones (¢1 000 000). Desde el punto de vista de la Gestoría de Planificación la única observación que hay que hacer es que se está haciendo una reducción importante en cuanto a la cantidad de personas colegiadas que saldrían aprovechando esta actividad, que el costo unitario por persona está ascendiendo a más de diecisiete mil colones (¢17 000), en resumen, se está cambiando el alcance en la actividad la cantidad de personas, la fecha y el desglose de la actividad. -----

	Gestión de calidad y planificación Solicitud de autorización para modificación de PAO	Código: F-PC-03 Versión: 5 23 febrero, 2021
---	--	---

Consecutivo MPAO-DE-025-2025

Fecha 10/09/2025

Departamento, Órgano o Junta Regional JR San José Oeste

Número de acuerdo u oficio enviado CLYP-JRSJO-026-2025

Tipo de modificación solicitada Disminución en la cantidad de participantes

Procedimiento a seguir Conocimiento de Dirección Ejecutiva y aprobación de Junta Directiva

Descripción de la solicitud presentada

De acuerdo a la información enviada por la Junta Regional de San José Oeste, se propone reducir la cantidad de personas participantes en la actividad AC-JRJO-2025-01, programada originalmente para 200 personas, ejecutándola para 100 personas debido al costo del alquiler del espacio para realizar la actividad.

Observaciones
La Gestería de Planificación conoce que la solicitud presentada afecta considerablemente la cantidad de personas participantes y por ende el alcance. Además, el monto presupuestado por persona participante para una actividad de 6 horas estaría ascendiendo a los 27 mil colones.
Sin embargo, en las cotizaciones enviadas por la Unidad de Compras, se evidencia que efectivamente el monto de alquiler de un espacio y la alimentación supera considerablemente el presupuesto solicitado para las 200 personas, pues el promedio del costo para una actividad de 100 personas asciende a los ₡1.737.073.
Requiere modificación presupuestaria: No requiere
Se adjunta la información necesaria para el respaldo de la presente solicitud.

Tabla 1. Detalle de las modificaciones solicitadas

Código actividad	Actividad	Descripción del cambio	Desglose	Costo requerido	Proceso impactado
AC-JRJO-2025-01	Primer encuentro pedagógico sobre el fortalecimiento de la Escuela Pública Costarricense para 200 personas.	Reducir la cantidad de personas participantes en la actividad pasando de 200 personas a 100, con el mismo presupuesto propuesto.	Alimentación y alquiler de lugar para la actividad.	₡1.720.328,02	Alcance
		Debe modificarse también la fecha de ejecución, para el 8 de noviembre de 2025.	Acto cultural (comparsa, animación saxofón)	₡1.000.000,00	
			Total	₡2.720.328,02	

MELISSA
MERCEDES MORA
PINEDA (FIRMA)
Firmado digitalmente
por MELISSA MERCEDES
MORA PINEDA (FIRMA)
Fecha: 2025.09.10
13:23:01 -06'00'

Elaborado por: Melissa Mora Pineda
Gestora de Planificación

Doña Ana Gabriela con vistas de apoyar la actividad para el día 8 de noviembre, pero manteniendo la cantidad de personas que puedan disfrutar de este espacio para su formación se da por recibido el oficio de fecha del 10 de septiembre del 2025, suscrito por la señora Melisa Mora Pineda, Gestora de Planificación respecto a la modificación del PAO 2025 de la Junta Regional de San José Oeste. -----

Conocido el tema, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 13: -----

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-025-2025 de fecha 10 de setiembre de 2025, suscrito por la Srta. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, respecto a modificación del PAO 2025 de la Junta Regional de San José Oeste. Trasladar a la Dirección Ejecutiva para el análisis de otros posibles lugares para la realización de la actividad considerando una capacidad de 200 personas, asimismo la

búsqueda solicitada del acto cultural y de la alimentación para la participación de las 200 personas proyectadas con el presupuesto estimado. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Srta. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Regional de San José Oeste. (Anexo 03). / -----

ARTÍCULO 16. MPAO-DE-026-2025 - JR San José Oeste. **(Anexo 04)** -----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Subdirectora Ejecutiva, presenta la solicitud MPAO-DE-026-2025 que envía la Junta Regional de San José Oeste. -----

Solicita cambiar el alcance de los cuatro (4) talleres las actividades 28, 29, 30 y 31. Estas actividades originalmente estaban pactadas para 300 personas y solicitan la disminución significativa en la cantidad de personas pasar de 300 personas a 30 personas. La justificación que están dando es porque originalmente estaban planeados de manera virtual y están solicitando cambiarlo a la modalidad presencial, indican que pocas personas se conectan a las sesiones virtuales y para pasarlo a presencial con el presupuesto que tienen, no les alcanza; a la vez deben buscar un lugar, la alimentación y el facilitador, la solicitud básicamente es disminución en el alcance; las fechas se mantiene por el momento. -----

	Gestión de calidad y planificación Solicitud de autorización para modificación de PAO	Código: F-PC-03 Versión: 5 23 febrero, 2021
---	--	---

Consecutivo MPAO-DE-026-2025

Fecha 10/09/2025

Departamento, Órgano o Junta Regional JR San José Oeste

Número de acuerdo u oficio enviado Consecutivo 028

Consecutivo 029

Consecutivo 030

Consecutivo 031

Tipo de modificación solicitada Cambio en la modalidad de la actividad, Disminución en la cantidad de participantes, Cambio del desglose de montos

Procedimiento a seguir Conocimiento de Dirección Ejecutiva y aprobación de Junta Directiva

Descripción de la solicitud presentada
De acuerdo a la información enviada por la Junta Regional de San José Oeste, se propone modificar la modalidad de entrega de 4 actividades, pasando de virtuales a presenciales. Debido a que los miembros de la Junta Regional indican que las personas colegiadas no se conectan de forma virtual lo que limita la participación. Con el fin de sacar mayor provecho de los recursos se propone mantener el contenido pero generar los talleres de forma presencial, lo cual implica disminuir la cantidad de participantes en un 90%, debido a que el presupuesto asignado a cada una de la actividades no permite brindar alimentación al total de personas ni alquilar un espacio para albergarlas.
Observaciones
Desde la Geroría de Planificación se considera que si bien la solicitud presentada afecta significativamente el alcance de las personas beneficiadas; en actividades anteriores que ha desarrollado la junta regional de forma virtual durante el año, la participación ha sido sumamente escasa. Por lo que, mantenerlas en modalidad virtual podría tener una afectación aún mayor en el cumplimiento de la meta de participación.
Requiere modificación presupuestaria:
No requiere
Se adjunta la información necesaria para el respaldo de la presente solicitud.

Tabla 1. Detalle de las modificaciones solicitadas

Código actividad	Actividad	Descripción del cambio	Meta participación	Nueva meta	Diferencia	Proceso impactado
AC-JRJO-2025-15	Taller virtual "Aprendamos a cuidar nuestras plantas de interior y exterior: Conexión con la naturaleza" 16 horas para 300 colegiados.	Modificar la modalidad de entrega, de virtual a presencial, pues las personas colegiadas no se conectan por vía virtual a las actividades que se han ofertado. Esto implica disminuir la cantidad de personas a 30 participantes y la duración de la actividad a 4 horas; así como incluir un rubro para la alimentación en el desglose de montos.	300	30	270	Alcance
AC-JRJO-2025-16	Taller virtual "Ofimática: word, excel, power point, publisher y otras herramientas para el desarrollo personal" 20 horas para 300 colegiados	Disminuir la cantidad de personas a 30 participantes, modificar la modalidad de entrega, disminuir la duración a 4 horas e incluir un rubro para la alimentación en el desglose de montos.	300	30	270	Alcance
AC-JRJO-2025-17	Taller virtual #1 "Inteligencia artificial aplicada a la educación". Para 20 horas para 300 colegiados.	Disminuir la cantidad de personas a 30 participantes, modificar la modalidad de entrega, disminuir la duración a 4 horas e incluir un rubro para la alimentación en el desglose de montos.	300	30	270	Alcance
AC-JRJO-2025-18	Webinar "Ejercicios para realizar pausas activas" 9 horas para 300 colegiados.	Disminuir la cantidad de personas a 30 participantes, modificar la modalidad de entrega e incluir un rubro para la alimentación en el desglose de montos.	300	30	270	Alcance
Total			1.200	120	1.080	

Doña Ana Gabriela para ver inicialmente el presupuesto era para 1200 personas en modalidad virtual, lo que están solicitando es una modificación para que no se atiendan a 1080 personas y solamente asistan 30 personas por capacitación en los diferentes talleres, además, están disminuyendo la cantidad de horas de los talleres. A pesar de que es para 30 personas se les daría alimentación, se disminuye la cantidad de horas de taller. -----

Discutido el tema, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 14: -----

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-026-2025 de fecha 10 de setiembre de 2025, suscrito por la Srta. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, respecto a

modificación del PAO 2025 de la Junta Regional de San José Oeste. Se solicita mantener el alcance inicial de colegiados que participarían en capacitaciones virtuales para el aprovechamiento de los temas de formación indicados. / Aprobado por seis votos. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Srta. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Regional de San José Oeste. (Anexo 04). / -----

ARTÍCULO 17. CLYP-DE-DF-40-2025 Inversiones – FMS. **(Anexo 05)** -----

La Licda. Viviana Alvarado, Subdirectora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DE-DF-40-2025 Inversiones – FMS. -----

Es un vencimiento de dos certificados del programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios. El primero es de Coopeande que vence el 23 de setiembre de 2025 por un monto de doscientos diecisiete millones diez mil ochocientos cuarenta y dos colones con trece céntimos (¢217.010.842,13), y el otro es del Grupo Mutual que vence el 28 de septiembre de 2025 por un monto de doscientos sesenta millones ciento diez mil novecientos sesenta y seis colones con treinta y cinco céntimos. -----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
025-356244	Coopeande	23/9/2025	¢202.597.073,34	¢14.413.768,78	¢217.010.842,13
122-301-803301882224	Grupo Mutual	28/9/2025	¢246.363.864,08	¢13.747.102,27	¢260.110.966,35

Se muestra el flujo de caja de los montos que se tiene disponibles tanto en la cuenta corriente como en el BN Dinner Fondo que es una inversión a la vista, los ingresos que se esperan para la proporción en el próximo mes, un promedio de lo que se gasta entre pólizas y subsidios en un mes y los vencimientos de las próximas pólizas que serían el 11 de octubre de 2025 que vencen tres certificados más. -----

FLUJO DE CAJA PROYECTADO FMS: SETIEMBRE 2025				
	Semana1 Del 01 al 07	Semana2 Del 08 al 14	Semana3 Del 15 al 21	Semana4 Del 22 al 30
	Monto	Monto	Monto	Monto
Ingresos proyectados del FMS				
Aproximado de ingreso de proporción (cuadro #2)				¢84,335,341.92
Liquidacion de inversion				
Total Ingresos	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢84,335,341.92
Egresos Proyectados del FMS				
Proyección pagos semanal aprobados JD (cuadro #1)	¢15,023,861.03	¢15,023,861.03	¢15,023,861.03	¢15,023,861.03
Propuesta de inversion				
Total egresos	¢15,023,861.03	¢15,023,861.03	¢15,023,861.03	¢15,023,861.03

SALDO	-€15,023,861.03	-€15,023,861.03	-€15,023,861.03	€69,311,480.89
Caja inicial				
Cuenta corriente BNCR # 12733-0	€110,025,521.77			
BN Dinner Fondo cuenta 0 FMS - Caja Minima	€116,244,709.27			
Total Caja Inicial	€226,270,231.04	€211,246,370.01	€196,222,508.98	€181,198,647.96
(Menos) Monto Caja Minima				€116,244,709.27
Total Caja Final	€211,246,370.01	€196,222,508.98	€181,198,647.96	€134,265,419.58
INVERSIONES A LA VISTA				
BN. Dinner Fondo Colones FMS	€116,244,709.27	€116,244,709.27	€116,244,709.27	€116,244,709.27

Cuadro #1

Cálculos de la proyección de pagos de los últimos 6 meses según listas de pago aprobadas en JD	
Fecha de la sesión	Monto aprobado
Febrero	€91,826,666.67
Abril	€29,740,000.00
Mayo	€44,080,000.00
Junio	€69,800,000.00
Julio	€79,865,998.00
Agosto	€45,260,000.00
Total	€360,572,664.67
Promedio Mes	€60,095,444.11
Promedio x semana	€15,023,861.03

Cuadro #2

Calculo proyección depósito Proporción según pagos de los ultimos 6 meses	
Mes del Pago	Monto
Febrero	€82,835,078.16
Abril	€88,776,509.03
Mayo	€82,523,387.70
Junio	€85,493,218.55
Julio	€83,572,564.92
Agosto	€82,811,293.17
Total	€506,012,051.53
Promedio Mes	€84,335,341.92

Tomando en cuenta que el dinero que tenemos en la cuenta y en el dinner fondo es suficiente para cubrir los gastos de los pagos de pólizas y subsidios, se hizo el estudio de mercado y las tasas de interés que nos están proponiendo. -----

Comparativo de Rendimientos

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	3,18%	4,18%	4,52%	4,74%	Neta
Grupo Mutual	3,72%	4,85%	5,12%	5,50%	Neta
Banco de CR	3,91%	4,76%	5,16%	5,31%	Neta
COOPEANDE1	3,91%	5,90%	6,44%	6,69%	Neta
COOPENAE	3,86%	5,49%	6,18%	6,42%	Neta

Entidad Financiera	Ultimos 30 dias	Ultimos 6 meses	Ultimos 12 meses
BN DINNER	2,27%	2,31%	2,36%

Cálculo de Intereses CDP #122-301-803301882224

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	260.110.966,35	260.110.966,35	260.110.966,35	260.110.966,35	260.110.966,35
3 meses plazo					
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	3,18%	3,72%	3,91%	3,91%	3,86%
Interés ganado	2.067.882,18	2.419.031,99	2.542.584,70	2.542.584,70	2.510.070,83
Interés Neto	2.067.882,18	2.419.031,99	2.542.584,70	2.542.584,70	2.510.070,83
6 meses plazo					
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	4,18%	4,85%	4,76%	5,90%	5,49%
Interés ganado	5.436.319,20	6.307.690,93	6.190.641,00	7.673.273,51	7.140.046,03
Interés Neto	5.436.319,20	6.307.690,93	6.190.641,00	7.673.273,51	7.140.046,03
9 meses plazo					
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	4,52%	5,12%	5,16%	6,44%	6,18%
Interés ganado	8.817.761,76	9.988.261,11	10.066.294,40	12.563.359,67	12.056.143,29
Interés Neto	8.817.761,76	9.988.261,11	10.066.294,40	12.563.359,67	12.056.143,29
12 meses plazo					
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	4,74%	5,50%	5,31%	6,69%	6,42%
Interés ganado	12.329.259,80	14.306.103,15	13.811.892,31	17.401.423,65	16.699.124,04
Interés Neto	12.329.259,80	14.306.103,15	13.811.892,31	17.401.423,65	16.699.124,04

Cálculo de Intereses CDP # 025-356244

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	217.010.842,13	217.010.842,13	217.010.842,13	217.010.842,13	217.010.842,13
3 meses plazo					
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	3,18%	3,72%	3,91%	3,91%	3,86%
Interés ganado	1.725.236,19	2.018.200,83	2.121.280,98	2.121.280,98	2.094.154,63
Interés Neto	1.725.236,19	2.018.200,83	2.121.280,98	2.121.280,98	2.094.154,63
6 meses plazo					
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	4,18%	4,85%	4,76%	5,90%	5,49%
Interés ganado	4.535.526,60	5.262.512,92	5.164.858,04	6.401.819,84	5.956.947,62
Interés Neto	4.535.526,60	5.262.512,92	5.164.858,04	6.401.819,84	5.956.947,62
9 meses plazo					
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	4,52%	5,12%	5,16%	6,44%	6,18%
Interés ganado	7.356.667,55	8.333.216,34	8.398.319,59	10.481.623,67	10.058.452,53
Interés Neto	7.356.667,55	8.333.216,34	8.398.319,59	10.481.623,67	10.058.452,53
12 meses plazo					
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	4,74%	5,50%	5,31%	6,69%	6,42%
Interés ganado	10.286.313,92	11.935.596,32	11.523.275,72	14.518.025,34	13.932.096,06
Interés Neto	10.286.313,92	11.935.596,32	11.523.275,72	14.518.025,34	13.932.096,06

La propuesta que realiza el Departamento Financiero en el oficio serían las siguientes: -----

1.Reinvertir en Grupo Mutual del programa de Fondo Mutualidad y Subsidios en CDP el CDP-122-301-803301882224 por un monto de doscientos sesenta millones, ciento diez mil novecientos sesenta y seis colones con treinta y cinco céntimos (¢260.110.966,35) principal más intereses, a 12 meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, por ser un banco que cuenta con respaldo estatal y ofrece la tasa de interés más alta entre las entidades financiera estatales. -----

2. Liquidar en Coopeande en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios el CDP- 025-356244 por un monto de doscientos diecisiete millones, diez mil ochocientos cuarenta y dos colones con trece céntimos (¢217.010.842,13) principal más intereses, y depositarlo en la cuenta CR75080322200852964165 del Grupo Mutual a nombre del Colegio de Licenciados. -----

3. Invertir en Grupo Mutual en CDP desmaterializado en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios el por un monto de doscientos diecisiete millones, diez mil ochocientos cuarenta y dos colones con trece céntimos (¢217.010.842,13), a doce (12) meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, por ser un Banco que cuenta con respaldo Estatal y ofrece la tasa de interés más alta entre las entidades financiera estatales. -----

Doña Ana Gabriela realiza un receso al ser las 6:05 p.m. -----

Se regresa del receso al ser las 6:14 p.m. -----

Conocido el tema, la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 15: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DF-40-2025 de fecha 10 de setiembre suscrito por la Bachiller Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo Financiera y al Lic. Ricardo Salas Álvarez, jefe del Departamento Financiero en el que informan el vencimiento de los certificados de inversión correspondientes al programa Fondo de Mutualidad y Subsidios. / Aprobado por seis votos. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Bachiller Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa Financiera y al Lic. Ricardo Salas Álvarez, jefe del Departamento Financiero (Anexo 05). / --

ACUERDO 16: -----

Reinvertir en Grupo Mutual en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios el CDP-122-301-803301882224 por un monto de doscientos sesenta millones, ciento diez mil novecientos sesenta y seis colones con treinta y cinco céntimos (¢260.110.966,35) principal más intereses, a 12 meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, por ser un banco que cuenta con respaldo estatal y ofrece la tasa de interés más alta entre las entidades financiera estatales. / Aprobado por seis votos. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Bachiller Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa Financiera y al Lic. Ricardo Salas Álvarez, jefe del Departamento Financiero. / -----

ACUERDO 17: -----
Liquidar en Coopeande en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios el CDP- 025-356244 por un monto de doscientos diecisiete millones, diez mil ochocientos cuarenta y dos colones con trece céntimos (¢217.010.842,13) principal más intereses, y depositarlo en la cuenta CR75080322200852964165 del Grupo Mutual a nombre del Colegio de Licenciados. / Aprobado por seis votos. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Bachiller Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa Financiera y al Lic. Ricardo Salas Álvarez, jefe del Departamento Financiero. / -----

ACUERDO 18: -----
Invertir en Grupo Mutual en CDP desmaterializado en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios por un monto de doscientos diecisiete millones, diez mil ochocientos cuarenta y dos colones con trece céntimos (¢217.010.842,13), a 12 meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, por ser un banco que cuenta con respaldo estatal y ofrece la tasa de interés más alta entre las entidades financiera estatales. / Aprobado por seis votos. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Bachiller Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa Financiera y al Lic. Ricardo Salas Álvarez, jefe del Departamentos Financiero. /

ARTÍCULO 18. CLYP-DE-DF-41-2025 Inversiones – Colegio. **(Anexo 06)** -----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Subdirectora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DE-DF-41-2025 Inversiones, correspondiente al vencimiento de una inversión del Programa del Colegio que vence el 20 de septiembre de 2025 en Coopeande por un monto de ciento diez millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y cinco colones con cuarenta y siete céntimos (¢110.356.575,47) principal más interés. -----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
CDP#025-356172	Coopeande	20/9/2025	¢103.045.750,00	¢7.310.825,47	¢110.356.575,47

El flujo de caja proyectado al Colegio a setiembre de 2025: -----

FLUJO DE CAJA PROYECTADO COLEGIO DE SETIEMBRE 2025				
	Semana1 Del 01 al 07	Semana2 Del 08 al 14	Semana3 Del 15 al 21	Semana4 Del 22 al 30
Ingresos proyectados del Colegio	Monto	Monto	Monto	Monto
Promedio de Ingreso de Mecanizada (cuadro #2)			¢220,335,957.53	¢271,837,407.37
Promedio de Ingreso de Conectividad (cuadro #3)	¢9,300,677.46	¢9,300,677.46	¢9,300,677.46	¢9,300,677.46
Liquidación de inversión				
Total ingresos	¢9,300,677.46	¢9,300,677.46	¢229,636,635.00	¢281,138,084.83
Egresos proyectados del Colegio				
Propuesta de inversión				
Pago de planilla salarios de BNCR (ampo listas de pago)		¢58,048,611.14		¢52,997,480.64
Pago de planilla salarios de Coopeande I (ampo listas de pago)		¢15,778,172.99		¢13,532,047.33
Pago de Aguinaldo				
Pago de proporciones al FMS (cuadro #4)				¢84,335,341.92
Pago CCSS (ampo listas de pago)			¢67,372,914.00	
Aproximado de Servicios Públicos (reporte rebajos PAR BNCR)	¢3,570,995.58	¢3,570,995.58	¢3,570,995.58	¢3,570,995.58
Aproximado de Impuestos Listas de pago (ampo listas de pago)		¢18,201,634.00		
Proyección de pagos semanal aprobados en Junta Directiva (cuadro #1)	¢42,783,146.02	¢42,783,146.02	¢42,783,146.02	¢42,783,146.02
Proyección mensual de pagos de Depto Infraestructura y Mantenimiento	¢7,918,611.24	¢7,918,611.24	¢7,918,611.24	¢7,918,611.24
Proyección mensual de pagos de Depto Comunicaciones	¢26,636,031.00	¢26,636,031.00	¢26,636,031.00	¢26,636,031.00
Proyección mensual de pagos de Depto DIVDE	¢1,688,470.00	¢1,688,470.00	¢1,688,470.00	¢1,688,470.00
Total egresos	¢82,595,253.84	¢172,623,671.97	¢149,968,167.84	¢233,460,123.73
SALDO	¢173,294,576.37	¢163,322,994.50	¢79,668,467.16	¢47,677,961.10
Caja Inicial				
Cuenta corriente BNCR # 38838-9	¢440,281,091.77			
Cuenta corriente BNCR # 13773-0	¢18,298,611.87			
Cuenta corriente Coopeande I	¢4,594,399.18			
Cuenta corriente Coopenae RL	¢11,281,709.59			
Cuenta corriente BCR # 182658-1	¢27,470,002.00			
BN Dinner Fondo cuenta 1 -Caja Minima	¢265,162,677.86			
Total Caja Inicial	¢767,036,462.25	¢693,741,885.87	¢530,418,891.37	¢610,087,358.53
(Menos) Monto Caja Minima				¢265,162,677.86
Total Caja Final	¢693,741,885.87	¢530,418,891.37	¢610,087,358.53	¢392,602,641.77
INVERSIONES A LA VISTA - CAJA MINIMA				
BN. Dinner Fondo Colones	¢265,155,939.01	¢265,155,939.01	¢265,155,939.01	¢265,155,939.01
BN. Dinner Fondo Dolares \$13.33	505.54	¢6,723.68	¢6,723.68	¢6,723.68
Total BN. Dinner Fondo Totalizado en Colones	¢265,162,677.86	¢265,162,662.69	¢265,162,662.69	¢265,162,662.69

Indicando el monto disponible en la cuenta del Dinner Fondo del Programa Colegio, el saldo de las cuentas bancarias, los pagos a los proveedores el promedio que se gasta, el ingreso

de la planilla mecanizada para la primera quincena de septiembre, y para la segunda y el promedio de ingresos semanales por medio de conectividad. -----
Esta un próximo vencimiento de inversión del Colegio el 28 de octubre del 2025 por un monto de doscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil sesenta y dos colones con cincuenta céntimos (¢252.449.062,50). -----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
CDP#66591501	BCR	28/10/2025	¢250.000.000,00	¢2.449.062,50	¢252.449.062,50

Considerando que todos los dineros que tenemos disponibles son suficientes para cubrir las obligaciones financieras, se realizó el estudio de mercado en las diferentes instituciones con las que se ha estado trabajando. -----

Rendimientos de BN DINNER y Comparativo de tasas

Entidad Financiera	Ultimos 30 días	Ultimos 6 meses	Ultimos 12 meses
BN DINNER	2,27%	2,31%	2,36%

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	3,18%	4,18%	4,52%	4,87%	Neta
Grupo Mutual	3,72%	4,85%	5,12%	5,50%	Neta
Banco de CR	3,91%	4,76%	5,16%	5,31%	Neta
COOPEANDE1	3,91%	5,90%	6,44%	6,69%	Neta
COOPENAE	3,86%	5,49%	6,18%	6,42%	Neta

Cálculo de Intereses CDP # 025-356172

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	110.356.575,47	110.356.575,47	110.356.575,47	110.356.575,47	110.356.575,47
3 meses plazo					
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	3,18%	3,72%	3,91%	3,91%	3,86%
Interés ganado	1.725.236,19	2.018.200,83	2.121.280,98	2.121.280,98	2.094.154,63
Interés Neto	1.725.236,19	2.018.200,83	2.121.280,98	2.121.280,98	2.094.154,63
6 meses plazo					
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	4,18%	4,85%	4,76%	5,90%	5,49%
Interés ganado	4.535.526,60	5.262.512,92	5.164.858,04	6.401.819,84	5.956.947,62
Interés Neto	4.535.526,60	5.262.512,92	5.164.858,04	6.401.819,84	5.956.947,62
9 meses plazo					
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	4,52%	5,12%	5,16%	6,44%	6,18%
Interés ganado	7.356.667,55	8.333.216,34	8.398.319,59	10.481.623,67	10.058.452,53
Interés Neto	7.356.667,55	8.333.216,34	8.398.319,59	10.481.623,67	10.058.452,53
12 meses plazo					
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	4,74%	5,50%	5,31%	6,69%	6,42%
Interés ganado	10.286.313,92	11.935.596,32	11.523.275,72	14.518.025,34	13.932.096,06
Interés Neto	10.286.313,92	11.935.596,32	11.523.275,72	14.518.025,34	13.932.096,06

Informativo	BN DINNER
Monto Invers	110.356.575,47
Días de Intereses	30 días
% de Interes Diario	0,08%
Total de Int	83.503,14
Total Final	83.503,14

Una vez realizado este análisis por parte del Departamento Financiero las recomendaciones son las siguientes: -----

1. Liquidar en Coopeande el certificado de inversión #025-356172 correspondiente al Programa Colegio, por un monto de ciento diez millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y cinco colones con cuarenta y siete céntimos (¢110.356.575,47), principal más intereses, y depositarlos en la cuenta CR05016100021103686099 del Banco Popular a nombre del Colegio de Licenciados. -----
2. Invertir en Banco Popular en CDP desmaterializado correspondiente al Programa Colegio, por un monto de ciento diez millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y cinco colones con cuarenta y siete céntimos (¢110.356.575,47), a 12 meses plazo,

1 periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión
2 considerando que es un banco que cuenta con respaldo estatal y así mantener un portafolio
3 diversificado. -----

4 Conocido el tema, la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: -----

5 **ACUERDO 19: -----**

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DF-41-2025 de fecha 10 de setiembre suscrito**
7 **por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic.**
8 **Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero en el que informan el vencimiento de los**
9 **certificados de inversión correspondientes al programa Colegio. / Aprobado por**
10 **seis votos. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Bachiller Shirley Garro Pérez,**
11 **Asistente Administrativa Financiera y al Lic. Ricardo Salas Álvarez, jefe del**
12 **Departamento Financiero. (Anexo 06). / -----**

13 **ACUERDO 20: -----**

14 **Liquidar en Coopeande el certificado de inversión #025-356172**
15 **correspondiente al Programa Colegio, por un monto de ciento diez**
16 **millones trecientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y cinco**
17 **colones con cuarenta y siete céntimos (¢110.356.575,47), principal**
18 **más intereses, y depositarlos en la cuenta**
19 **CR05016100021103686099 del Banco Popular a nombre del Colegio**
20 **de Licenciados. / Aprobado por seis votos. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a**
21 **la Bachiller Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa Financiera y al Lic.**
22 **Ricardo Salas Álvarez, jefe del Departamento Financiero. / -----**

23 **ACUERDO 21: -----**

24 **Invertir en Banco Popular en CDP desmaterializado correspondiente**
25 **al Programa Colegio, por un monto de ciento diez millones trecientos**
26 **cincuenta y seis mil quinientos setenta y cinco colones con cuarenta**
27 **y siete céntimos (¢110.356.575,47), a 12 meses plazo, periodicidad**
28 **al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la**
29 **inversión considerando que es un banco que cuenta con respaldo**

estatal y así mantener un portafolio diversificado. / Aprobado por seis votos.
/ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Bachiller Shirley Garro Pérez, Asistente
Administrativa Financiera y al Lic. Ricardo Salas Álvarez, jefe del Departamento
Financiero. / -----

ARTÍCULO 19. CLYP-DE-DA-21-2025 Cambio de fecha de RI Guanacaste Altura. **(Anexo 07)**
La Licda. Viviana Alvarado Arias, Subdirectora Ejecutiva, presenta la solicitud de cambio de
la fecha de la capacitación de los representantes institucionales de la región de Guanacaste
Altura. -----

CLYP-DE-DA-21-2025
09 de septiembre de 2025

Señor:

Lic. José Pablo Valerio González
Director Ejecutivo a.i
Colypro.

Asunto: Cambio de fecha de la Capacitación de Representantes
Institucionales de la Regional de Guanacaste Altura.

En seguimiento a la planificación de las capacitaciones anuales de
Representantes Institucionales (RI), me permito someter a consideración el
ajuste de la fecha correspondiente a la Regional Guanacaste Altura.

Originalmente, la actividad estaba programada para el sábado 22 de
noviembre de 2025; no obstante, tras recibir la solicitud de la colegiada
Evelyn Herrera y analizar la pertinencia de su observación, se propone
adelantar la reunión para el sábado 6 de diciembre de 2025.

Este ajuste responde a varios aspectos relevantes:

1. Atención a la solicitud de la colegiada: La observación presentada se
fundamenta en la coincidencia con el fin de semana posterior al Día de la
Confraternidad, evento en el que participan gran cantidad de
colegiados.

1
2 **2. Fomento de la participación:** Reprogramar la reunión a una fecha más
3 conveniente asegura una mayor asistencia de los RI, fortaleciendo la
4 representatividad.

5 **3. Mejora del servicio al colegiado:** El cambio refleja una gestión flexible y
6 centrada en las personas colegiadas, lo cual se alinea con la visión de
7 brindar un servicio de calidad, oportuno y adaptado al contexto real de
8 quienes forman parte de Colypro.

9 **4. Optimización de la agenda institucional:** Al realizar la reunión el 8 de
10 noviembre, se evita recargar el calendario de transportes del Colegio, ya
11 que para el 22 de noviembre es la Asamblea Regional de San Carlos, este
12 cambio permite distribuir de manera más eficiente los vehículos del
13 Colegio.

14
15 Con base en lo anterior, muy respetuosamente se solicita valorar el cambio
16 de fecha para la Capacitación de Representantes Institucionales de
17 Guanacaste Altura para el sábado 6 de diciembre de 2025.

18
19 Atentamente,

20
21
22 _____
23 **Lic. Carlos Madrigal Meza.**

24 **Jefatura a.i Departamento Administrativo.**

25 Esto estaba programado originalmente para el 22 de noviembre. Sin embargo, se recibió
26 una observación de una colegiada que coincidía muy cercano a la fecha de la celebración de
27 la confraternidad, por lo que se solicita realizar la reunión el 6 de diciembre de 2025 como
28 puntos que se tomaron en cuenta para validar este cambio de fecha: el primero, atender la
29 observación de la colegiala que puede ser la de muchas otras personas colegiadas que

1 quieren participar de la actividad de la confraternidad, con una intención de poder fortalecer
2 la representatividad y mejorar el servicio al colegiado. Esto nos ayuda a reflejar esta gestión
3 flexible que estamos teniendo recientemente de poder adaptarnos a los cambios de acuerdo
4 a las necesidades que se van dando en la optimización de la agenda institucional, esto porque
5 el 22 de noviembre que es la fecha que se tenía esta actividad también es la Asamblea
6 Regional de San Carlos, entonces nos facilita el hecho de no tener que distribuir los choferes
7 en dos actividades. -----

8 El cambio de la fecha es para el 6 de diciembre de 2025. -----

9 Doña Ana Gabriela consulta que con este cambio de fecha no habría algún inconveniente
10 con el lugar ni nada, todo se puede trasladar de lo más bien. Doña Viviana no hay ningún
11 problema, más bien se estaría ganando un mes más de tiempo para organizar todo bien. –

12 Don Carlos Arias sería conveniente hacer un llamado a los señores de las Juntas Regionales
13 para que esas agendas las realicen procurando la mayor participación posible, lo digo porque
14 hace poco estuvimos en una RI donde más del 70% de los colegiados no podían participar
15 porque tenían una convocatoria obligatoria institucional en su región, la RI fue provechoso,
16 pero con un alcance limitado, para que en futuros las Juntas Regionales busquen esas fechas
17 que logren integrar a la mayor cantidad de colegiados. -----

18 Doña Viviana Alvarado hace una aclaración por estas capacitaciones de RI en realidad no la
19 organizan las Juntas, eso lo hace la Administración. Lo que sucede es que el calendario se
20 aprueba desde mediados de año y normalmente, cuando surgen otras actividades, van
21 surgiendo después de la programación, por eso es que a veces tenemos que ir haciendo
22 cambios de fechas y tratando de que no choquen con nada, ni siquiera con actividades
23 propias del Colegio. Doña Ana Gabriela lo tomaremos en cuenta para mejorar ese aspecto.

24 Don Carlos nada más para corrección de mis palabras, que se libere responsabilidades a las
25 Junta Regionales y se le haga el llamado a la Administración. -----

26 Conocido el tema, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

27 **ACUERDO 22:** -----

28 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DA-21-2025 de fecha 09 de setiembre 2025**
29 **suscrito por el Lic. Carlos Madrigal Meza, Jefatura del Departamento**

Administrativo en el que comunica el cambio de fecha de la Capacitación de Representantes Institucionales de la Regional de Guanacaste Altura. Aprobar el cambio propuesto en el oficio supracitado. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar al Lic. Carlos Madrigal Meza, Jefatura del Departamento Administrativo. (Anexo 07). / -----

CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----

ARTÍCULO 20. Oficio CLYP-JD-CP-014-2025 de fecha 09 de setiembre 2025 suscrito por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto
Asunto: Modificación Presupuestaria MP-07-2025. **(Anexo 08)** -----

El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, presenta la MP07-2025 de fecha del 9 de setiembre de 2025 por un total de doscientos cincuenta y nueve millones seis mil trescientos trece colones con treinta y dos céntimos (¢259.006.313,32) y el rubro más importante fue por un monto de ciento cincuenta y ocho millones novecientos mil setecientos cuarenta colones con doce céntimos (¢158.900.740,12) que se pasan a la suma asignación presupuestaria para imprevistos administrativos. Este es un dinero que se pasa a ir porque todavía no se tiene en que se va a gastar el Órgano y no hay un rubro directo, lo cual este monto se pasa poder nutrir otros proyectos u otras eventualidades que surjan; de las Asambleas Extraordinarias que se giró una modificación por un monto de cincuenta millones exactos (¢50.000.000), esto por el hecho de la Asamblea que es en el mes de noviembre; en las prestaciones laborales por un monto de diez millones (¢10.000.000); proyectos y eventos de Junta Directiva por un monto de diez millones setecientos diez mil colones exactos (¢10.710.000); para proyectos de fortalecimiento de Arte, Cultura y Deporte – Desarrollo Personal por un monto de diecinueve millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa y un colones con treinta y siete céntimos (¢19.846.891,37); la Asamblea de Guápiles, que recordamos de que hubo este un faltante de dinero por la cantidad de gente que llegó por lo que hace la modificación por un monto de cinco millones doscientos tres mil novecientos un colones con ochenta y siete céntimos (¢5.203.901,87); y otros rubros que corresponden a cargas sociales, aguinaldo, salarios y lo que son proyectos y actividades culturales. Todo fue revisado en la Comisión de Presupuestos. -----

Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
8.1.10	Sumas sin Asignación Presupuestaria (imprevisto) - Administrativo.	€0.00	€158,901,740.12	158,901,740.12
8.1.4	Asambleas Extraordinarias y ordinaria - Administrativo.	€59,740,779.50	€50,000,000.00	109,740,779.50
8.1.7	Prestaciones Laborales - Administrativo.	-€3,172,369.59	€10,000,000.00	6,827,630.41
1.1.6	Proyectos y eventos - Junta Directiva.	€12,661,851.49	€10,710,000.00	23,371,851.49
9.11.4	Proyectos de Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte - Desarrollo personal.	€103,058,725.39	€19,846,891.37	122,905,616.76
5.6.1.5	Asamblea Anual - JR Guápiles.	-€5,203,901.87	€5,203,901.87	0.00
9.8.6 d	Reconocimiento y estímulo al potencial humano Reconocimiento de años de Servicio - GTH.	€2,718,400.00	€545,779.96	3,264,179.96
9.8.1	Salarios - GTH.	€76,688,233.92	€2,085,866.60	78,775,100.52
9.8.2	Aguinaldo - GTH.	€16,002,789.84	€169,725.75	16,172,515.59
9.8.3	Cargas Sociales - GTH.	€20,756,470.53	€543,407.65	21,299,878.18
9.1.5	Proyectos de la Administración (Estudio de Factibilidad Ac Asamb) - Dirección Ejecutiva.	€10,650,000.00	€198,000.00	10,848,000.00
5.15.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas - Junta Regional Guanacaste Bajura.	€2,283,963.53	€800,000.00	3,083,963.53
			€259,006,313.32	

- Se solicita el incremento de la partida **8.1.10** con el fin de dar contenido a actividades que serán asignadas por Junta Directiva.
- Se solicita el incremento de la partida **8.1.4** con el propósito de dar contenido para la asamblea ordinaria del mes de noviembre de 2025.
- Se solicita incrementar la partida **8.1.7** con el fin de asignar contenido presupuestario que permita atender los movimientos relacionados con ceses de
- Se solicita incrementar la partida **1.1.6** con el fin de asignar contenido presupuestario que permita atender la auditoría administrativa de procesos.
- Se solicita incrementar la partida **9.11.4** con el fin de asignar contenido presupuestario para la actividad de la confraternidad.
- Se solicita incrementar la partida **5.6.1.5** con el fin de asignar contenido presupuestario debido al aumento de asistentes a la Asamblea Anual de Guápiles.
- Se solicita incrementar la partida **9.8.6d** con el fin de asignar contenido presupuestario para cubrir el reconocimiento a los trabajadores por antigüedad.
- Se solicita el incremento de las partidas **9.8.1, 9.8.2 y 9.8.3** con el propósito de crear una nueva plaza de oficinista para el departamento de RRHH.
- Se solicita el incremento de la partida **9.1.5** con el propósito de realizar un estudio de factibilidad de los centros de recreo para determinar su desarrollo y la posibilidad de realizar nuevas inversiones en los mismos.
- Se solicita el incremento de la partida **5.15.1.2** con el propósito de realizar un festival deportivo para 90 colegiados.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
3.1.4	Proyectos Área Académica - DIVDE.	€109,998,502.81	€89,998,502.81	20,000,000.00
3.1.5	Proyectos de Investigación - DIVDE.	€92,707,939.18	€92,707,939.18	0.00
3.1.6 c	Viáticos y Kilometrajes - DIVDE.	€6,416,283.38	€5,300,000.00	1,116,283.38
6.7.5 a	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones - Servicios al Colegiado.	€15,541,424.14	€5,000,000.00	10,541,424.14
6.7.5 b	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario - Servicios al Colegiado.	€9,583,369.89	€4,000,000.00	5,583,369.89
8.1.5 a	Aniversario de la corporación (Acto Solemne) - Administrativo.	€19,846,891.37	€19,846,891.37	0.00
9.2.4 b	Viáticos y Kilometrajes - Departamento Consultoría Legal al Colegiado.	€9,410,655.83	€9,000,000.00	410,655.83
9.4.9 d	Nuevos Convenios - Comunicaciones.	€13,200,000.00	€13,200,000.00	0.00
9.5.3	Revista Umbral - Consejo Editor.	€1,450,039.57	€1,450,000.00	39.57
9.5.6	Presentación de revista umbral (Promoción y Presentación de la revista Umbral) - Consejo Editor.	€6,292,940.00	€5,000,000.00	1,292,940.00
9.5.9	Atención a Sesiones - Consejo Editor.	€960,000.00	€960,000.00	0.00
9.5.11	Esprendios - Consejo Editor.	€5,324,544.00	€1,500,000.00	3,824,544.00
9.6.4 b	Viáticos y Kilometrajes - Departamento Infraestructura y Mantenimiento	€7,369,950.00	€5,300,000.00	2,069,950.00
9.8.6 g	Reconocimiento y estímulo al potencial humano Día del Colaborador - RRHH.	€545,779.96	€545,779.96	0.00
9.8.6 j	Reforamiento Visión, Misión y Valores y Pruebas Psicométricas - RRHH.	€1,399,200.00	€1,399,200.00	0.00
9.3.3.4 c	Servicio Correos - Cobros.	€4,849,396.60	€2,998,000.00	1,851,396.60
5.15.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	€1,093,502.58	€400,000.00	693,502.58
5.15.1.8	Atención a Sesiones	€1,077,600.00	€400,000.00	677,600.00
			€259,006,313.32	

- Se solicita disminuir las partidas **3.1.4, 3.1.5, 3.1.6 c, 6.7.5 a, 6.7.5 b, 8.1.5 a, 9.2.4 b, 9.4.9 d, 9.5.3, 9.5.6, 9.5.9, 9.5.11, 9.6.4 b, 9.8.6 g, 9.8.6 j y 9.3.3.4 c**, con el propósito de dar contenido a las partidas **8.1.10** para actividades asignadas por la Junta Directiva, **8.1.4** para la Asamblea Ordinaria de noviembre 2025, **8.1.7** para atender movimientos por ceses de funciones, **1.1.6** para la auditoría administrativa de procesos, **9.11.4** para la actividad de confraternidad, **5.6.1.5** para cubrir el aumento de asistentes a la Asamblea Anual de Guápiles y **9.8.6 d** para el reconocimiento a los trabajadores por antigüedad
- Se solicita disminuir la partida **9.3.3.4 c** con el propósito de reasignar recursos a la partida **9.1.5**, para la elaboración de un estudio de factibilidad de los centros de recreo que permita determinar su desarrollo y la posibilidad de nuevas inversiones, así como a las partidas **9.8.1, 9.8.2 y 9.8.3**, destinadas a la creación de una nueva plaza de oficinista para el Departamento de Recursos Humanos.
- Se solicita disminuir la partida **5.15.1.7 y 5.15.1.8** con el fin de dar contenido a la partida **5.15.1.2** y poder realizar un festival deportivo para 90 colegiados.
- Se solicita disminuir la partida **9.3.3.4 c** con el fin de dar contenido a la partida **9.8.1, 9.8.2 y 9.8.3** con el propósito de crear una nueva plaza de oficinista para el departamento de RRHH.

Conocido el tema, la Junta Directiva toma le siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 23: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-014-2025 de fecha 09 de setiembre 2025 suscrito por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto en el que comunica modificación presupuestaria MP-07-2025. Aprobar la modificación presupuestaria en el oficio supracitado. / Aprobado por seis votos. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar al Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto y al Lic. Ricardo Salas Álvarez, jefe del Departamento Financiero. (Anexo 08). / -----

ARTÍCULO 21. Oficio DM-1291-2025_de fecha 05 de setiembre 2025 suscrito por el señor José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación **Asunto:** Solicitud de colaboración para diagnóstico a docentes de Matemática. **(Anexo 09)** --- Doña Ana Gabriela presenta el oficio DM-1291-2025_de fecha 05 de setiembre 2025 suscrito por el señor José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación. -----



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Despacho Ministerial

San José, 05 de setiembre de 2025
DM-1291-2025

Señores (as)
Junta Directiva
Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO)

Asunto: solicitud de colaboración para diagnostico a docentes de Matemática

Estimados señores(as) Junta Directiva, reciban un atento saludo.

En el marco de las acciones que se realizan desde este ministerio en procura del mejoramiento de la calidad educativa que reciben nuestras personas estudiantes y los procesos de formación continua que se le debe ofrecer al personal docente en ejercicio, el Ministerio de Educación Pública en su Plan de Trabajo Prioritario Estratégico 2025 – 2026, busca impulsar los procesos de enseñanza en lectura, escritura y matemática, es por eso que se propone realizar una diagnóstico al personal docente que imparte la asignatura de Matemática para conocer con certeza las áreas que representan fortalezas y aquellas en los que debemos apoyar a esta población docente.

De acuerdo con lo anterior, nos encontramos analizando una Propuesta Metodológica de la Escuela de Matemática de la Universidad de Costa Rica para diagnosticar y capacitar a las personas docentes de Matemática. Esta propuesta busca realizar una evaluación diagnóstica, el diseño del instrumento de diagnóstico, preparación logística, aplicación, talleres de acompañamiento y capacitación para toda esta población.

Dicha propuesta presentada por la Escuela de Matemática de la Universidad de Costa Rica implica un costo económico para el año 2025 y 2026, para este año sería ₡ 75 250 000, monto que no se encontraba presupuestado para este curso lectivo.

Por tal motivo, acudimos al COLYPRO para solicitarles con todo respeto su colaboración con un monto de ₡15 000 000 para poder llevar a cabo este proceso

Sin otro particular

JOSE LEONARDO
SANCHEZ HERNANDEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE
LEONARDO SANCHEZ HERNANDEZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.09.05 14:20:20 -0600

José Leonardo Sánchez Hernández
Ministro de Educación

Cc: Archivo



Doña Ana Gabriela les parece compañeros si primero hacemos las indagaciones presupuestarias para dar una respuesta y de momento damos solo por recibido el oficio y consultarle a la Administración. -----

Conocido el tema, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 24: -----

Dar por recibido el oficio DM-1291-2025 de fecha 05 de setiembre 2025, suscrito por el señor José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación en el que

solicita colaboración para diagnóstico a docentes de Matemáticas. / Aprobado por seis votos. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar al señor José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 09).

CAPÍTULO V: ASUNTOS DIRECTIVOS -----

No hay asuntos directivos. -----

Doña Ana Gabriela hace un receso al ser las 6:37 p.m. -----

Se regresa del receso al ser las 6:43 p.m. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 22. Monto pago Comisión Evaluadora y Fiscal, para elección de Representante de Colypro ante Jupema. -----

Doña Ana Gabriela debido a lo que hemos mencionado se necesitan más insumos para este tema en particular, por lo que se reagendará para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN -----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO. --

César Toruño Arguedas

Rodrigo Lizama Oliger -----

Presidente

Secretario-----

Toma de acta: Estefany Núñez Jiménez y levantado de Texto: Karen Araya Vargas. -----